

Éxito de la Policía Nacional en el mayor operativo de seguridad con motivo de la visita del Papa León XIV



El día de la Seguridad Privada

[Pág. 2](#)

Security Forum

[Pág. 5](#)

Interlocutor Policial Sanitario

[Pág. 7](#)

Operación "Gracia"-
Visita Papa León XIV

[Pág. 9](#)

Ciber R@S

[Pág. 10](#)

Entrevista a vigilante de seguridad en buque

[Pág. 11](#)

Noticias

[Pág. 12](#)

Preguntas frecuentes

[Pág. 17](#)



DÍA DE LA SEGURIDAD PRIVADA 2026



Con motivo del **día de la seguridad privada** celebrada cada **21 de mayo** y en reconocimiento de la contribución esencial de los profesionales y entidades del sector en sus funciones de protección de las personas, los bienes y las infraestructuras, se celebra en diferentes **Unidades Territoriales de Seguridad Privada de la Policía Nacional** los actos de entrega de **Menciones Honoríficas**.

Origen

El día de la seguridad privada cuenta con antecedentes históricos que se remontan al siglo XVI promulgando el rey Carlos I disposiciones relacionadas con la vigilancia y el control de espacios, consideradas uno de los primeros precedentes de la actividad regulada de seguridad.



Evolución



El desarrollo del sector tal y como se conoce hoy comenzó a consolidarse durante los siglos XIX y XX, impulsado por la industrialización y el crecimiento de las necesidades de protección de personas, bienes e infraestructuras. La profesionalización definitiva llegó con la aprobación de la Ley 23/1992 de Seguridad Privada, que estableció un marco legal específico para empresas y profesionales del sector.

Posteriormente, la **Ley 5/2014** modernizó la normativa para adaptarla a los nuevos desafíos de seguridad, reforzando la colaboración entre la seguridad privada y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como incorporando avances tecnológicos y nuevos ámbitos de actuación.

La incorporación de tecnologías como la videovigilancia inteligente, la inteligencia artificial o la ciberseguridad han transformado un sector que continúa evolucionando para responder a las necesidades de una sociedad cada vez más compleja y conectada.





DÍA DE LA SEGURIDAD PRIVADA 2026



GUADALAJARA



La **Unidad Territorial de Seguridad Privada de Guadalajara**, ha celebrado un año más, “El Día de la Seguridad Privada”. Al evento acudieron familiares y acompañantes del personal de seguridad privada que recibió la mención honorífica, así como detectives privados y representantes de las empresas de seguridad privada. Se entregaron un total de 52 menciones honoríficas, 10 Categoría “A” y 42 Categoría “B”, que distinguen al personal de seguridad privada que ha sobresalido en el cumplimiento de sus obligaciones y en la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, durante el año precedente, así como por su trayectoria Profesional.

ALMERIA



El paraninfo de la Universidad de Almería ha acogido el acto de entrega de menciones honoríficas a un total de 64 empleados del sector de la seguridad que han sido reconocidos con motivo del Día de la Seguridad Privada. El **comisario de Policía Nacional en Almería**, Antonio Delgado de los Reyes, ha destacado en sus palabras el trabajo necesario de las empresas de la seguridad privada y la necesidad de seguir trabajando de forma coordinada.

Igualmente, ha expresado como objetivos cercanos “abordar la implementación de la inteligencia arti-

ficial, fortalecer los lazos de la seguridad pública y la privada y fomentar la igualdad de género en este sector”.

En el acto se han entregado un total de **64 menciones honoríficas** a jefes, coordinadores y vigilantes de seguridad, guardas rurales y técnicos de instalaciones de distintas empresas del sector que operan en la provincia. Las empresas reconocidas han sido Securitas, Grupo Control, Prosegur, Eulen, Almería Vigilancia y Seguridad, Vigilant, Sicor, Ilunion, Grupo Cajamar y ON Seguridad.

NAVARRA



Pamplona acogió el pasado 22 de mayo la celebración del VI Día de la Seguridad Privada, una jornada organizada por la Policía Nacional y la Guardia Civil. El evento reunió a numerosas autoridades y representantes institucionales, entre ellos la Delegada del Gobierno en Navarra, el Jefe Superior de Policía y el Jefe de la 9.ª Zona de la Guardia Civil.

Como parte de la ceremonia, se otorgaron **15 menciones honoríficas** a profesionales de la seguridad privada por la excelencia demostrada en el ejercicio de sus funciones a lo largo del último año.

ZARAGOZA



Huelva



El pasado 09 de junio de 2026 tuvo lugar la celebración de la decimoquinta edición del Día de la Seguridad Privada en Huelva, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Federación Onubense de Empresarios.

El acto fue presidido por la **Itma. Sra. Doña María José Rico Cabrera**, Subdelegada del Gobierno en Huelva, estando acompañada en la Mesa Presidencial por Don Antonio Gemio Gallego, Vicepresidente 1º de la Federación Onubense de Empresarios (FOE), Don Javier Velasco Lambea, Inspector Jefe, Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de la Comisaría Provincial de Huelva el Comisario, **Don Julio Serrano Checa**, Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Huelva, el representante de la Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad (APROSER) el Sr. David Monge Blanco, y el Presidente de la Asociación Provincial de Empresas de Seguridad (APES), el Sr. Isidro Morales Borrego.

En el acto se concedieron 15 Menciones Honoríficas, 4 Categoría A y 11 de Categoría B, 8 concedidas por la Comisaría Provincial y 07 concedidas por la Comandancia de la Guardia Civil.

Granada

El 9 de junio de 2026 se celebró en Granada el Día de la Seguridad Privada, en un acto organizado por la Asociación Granadina de Empresas de Seguridad (AGES), en colaboración con Policía Nacional, en salón de actos de Caja Rural de Granada, con el objetivo de reconocer la labor de los profesionales del sector y reforzar la colaboración público-privada en materia de seguridad.

Se entregaron un total de 73 menciones honoríficas a profesionales vinculados a la seguridad privada (59 de Policía Nacional y 14 de Guardia Civil), entre ellos a directores de seguridad, jefes de seguridad, vigilan-

tes de seguridad, personal de empresas de seguridad y detectives privados. Del total de reconocimientos, se concedieron 6 menciones honoríficas tipo A, y 67 menciones tipo B, correspondiendo a profesionales pertenecientes a más de una veintena de empresas del sector.



Barcelona

La XXIIª edición del Día de la Seguridad Privada de Barcelona se celebró el 15 de junio de 2026 en el ESPAI MARAGALL de Gavá (Barcelona).

El acto fue presidido por el Delegado del Gobierno en Cataluña, **Sr. Carlos Prieto**, juntamente con la Subdelegada del Gobierno en Barcelona, Sra. **María del Carmen García-Calvillo**, en presencia de la Alcaldesa de Gavá, Sra. Gemma Badía, el Jefe Superior de Policía de Cataluña, **Sr. Manuel Rodríguez Jiménez**, General Jefe de la 7ª Zona de la Guardia Civil, Sr. Pedro A. Pizarro, así como de otras Autoridades y comitivas policiales de Mossos d'Esquadra y Policías locales.



El Día de la Seguridad Privada de Barcelona, decano de los que se celebran en España, cuenta con el apoyo de las organizaciones fundadoras (ACAES, APROSER, ADSI y Colegio de Detectives de Cataluña) que forman parte de la Mesa Presidencial, junto a otras asociaciones y los representantes de los sindicatos mayoritarios del sector.

El punto de encuentro de la seguridad pública y privada.

dios y la integración de sistemas, entre otras especialidades.



Barcelona acogió los días 3 y 4 de junio una nueva edición de Security Forum, uno de los principales eventos profesionales del sector de la seguridad en España. Celebrado en las **Reales Atarazanas de Barcelona**, el encuentro reunió a diferentes cuerpos policiales, entre los que se encontraba la **Unidad Central de Seguridad Privada junto con la Unidad Territorial de Barcelona**, empresas, expertos y profesionales para analizar los retos y oportunidades que afronta la industria en un contexto marcado por la transformación digital y las nuevas amenazas.

Uno de los principales valores de Security Forum es su capacidad para reunir en un mismo espacio a representantes de la seguridad pública y privada, favoreciendo la colaboración entre ambos ámbitos y promoviendo el debate sobre los desafíos emergentes en materia de protección de infraestructuras, gestión de riesgos y resiliencia organizacional.



En su decimotercera edición, el foro se consolidó como un espacio de referencia para el intercambio de conocimiento, la innovación tecnológica y la generación de oportunidades de negocio. La feria contó con áreas dedicadas a la seguridad física, la ciberseguridad, la videovigilancia, el control de accesos, la protección contra incen-

Además de la zona expositiva, el evento incluyó conferencias, mesas redondas y demostraciones tecnológicas en las que se abordaron cuestiones como la inteligencia artificial aplicada a la seguridad, la protección de infraestructuras críticas, la ciberseguridad o la evolución de los sistemas de vigilancia inteligente.



SECURITY FORUM 2026





INTERLOCUTOR POLICIAL SANITARIO



En fecha 17 de junio de 2026, la Unidad Central de Seguridad Privada participó en una jornada formativa celebrada en el **Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña (CHUAC)**, dirigida a profesionales del ámbito sanitario y orientada a la prevención y gestión de situaciones de conflictividad y agresividad en el entorno asistencial.

La actividad contó con una elevada participación, asistiendo aproximadamente 166 profesionales de forma presencial, y siendo además retransmitida en directo para cerca de 104 asistentes adicionales, lo que permitió ampliar significativamente el alcance de la acción formativa.

Durante la jornada se contó con la participación del equipo Interlocutor Policial Nacional Sanitario (IPNS), que expuso las funciones que desarrolla la Policía Nacional en materia de colaboración con los centros sanitarios, prevención de agresiones a profesionales de la salud, asesoramiento en materia de seguridad y fortalecimiento de los canales de coordinación entre ambas instituciones.

Asimismo, intervino un **Negociador de la Policía Nacional**, quien realizó una exposición sobre el trabajo operativo que desarrolla esta especialidad dentro del Cuerpo, explicando las principales técnicas de comunicación y gestión de crisis empleadas en intervenciones policiales complejas. Durante su intervención se abordaron diversos escenarios operativos en los que la actuación coordinada entre profesionales sanitarios y policiales resulta esencial para garantizar la seguridad de todas las personas implicadas y favorecer la resolución eficaz de incidentes críticos, poniendo de manifiesto la estrecha relación existente entre ambos colectivos en numerosas intervenciones.

La jornada permitió reforzar los vínculos de colaboración existentes entre los servicios sanitarios y la Poli-



cía Nacional, facilitando el intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como la mejora del conocimiento mutuo de los procedimientos de actuación en situaciones de riesgo.



El Comisario Salvador Campoy, Jefe de la Brigada Central de Inspección e Investigación e Interlocutor Policial Nacional Sanitario, intervino el 10 de junio de 2026 en el debate **“Agresiones a profesionales sanitarios: ¿Hemos normalizado la violencia en el sistema sanitario?”**, organizado por la revista Redacción Médica en colaboración con el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid (CODEM).

Durante el debate, los ponentes expusieron sus conocimientos sobre los siguientes temas, entre los que destacaron, la violencia en el sector sanitario, el incremento de las agresiones a sanitarios, destacando nuestro Interlocutor que, actualmente **se denuncia más, al existir mayor visibilidad y conciencia sobre el problema (tolerancia cero)**, la pérdida de respeto general hacia las figuras de autoridad, el impacto en la salud mental de los profesionales sanitarios y el papel fundamental de la prevención, donde el Comisario explicó **el papel fundamental de los departamentos de seguridad** en el ámbito sanitario, en la prevención y en la colaboración con Policía Nacional y la coordinación entre sanidad y las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Para finalizar, desde Policía Nacional, se insistió de nuevo en el mensaje de “ninguna agresión, amenaza, coacción o vejación debe normalizarse ni dejar de denunciarse”

Por último el IPNS, finalizó recordando el lema del equipo: **“cuida de quien te cuida”**.

Palencia

El pasado día 08 de junio de 2026 tuvo lugar una acción formativa desarrollada por el Interlocutor **Policial Sanitario** de Palencia en el Hospital Río Carrión de la capital palentina, asistiendo veintiocho recién licenciados en medicina. Dirigida a los estudiantes de medicina que han superado las pruebas MIR y se incorporan a realizar su especialización médica en centros sanitarios de la provincia, se contó con la colaboración del servicio de prevención de riesgos laborales del Complejo Asistencial de Palencia, se pasó revista a la legislación penal y administrativa que castiga las agresiones al personal sanitario, se les dio a conocer la Instrucción 3/2017, y especialmente figura del Interlocutor Policial Sanitario, facilitando datos de contacto directo, junto a consejos de orden práctico para afrontar situaciones de riesgo, además de dar a conocer la existencia de la aplicación alertcops y de su utilidad específica para este colectivo, realizando en ese momento con éxito una prueba controlada que mostró su utilidad y su correcto funcionamiento.



Valencia

Con motivo de la celebración el pasado 12 de marzo del **“Día europeo contra las agresiones a personal sanitario”**, por parte de varios departamentos de salud de la Consellería de Sanidad de Valencia, se solicitó la colaboración de la Interlocutora Policial Sanitaria en diversas jornadas organizadas durante esa semana dirigidas a todo el personal, tanto sanitario como administrativo, que trabaja en los diferentes servicios de los centros hospitalarios. En la jornada impartida en el hospital de Manises, por parte de la organización se realizó un **“role-play”** con diferentes si-

tuaciones a las que se podían enfrentar el personal que trabaja en el hospital. Tras su realización, se realizaba una autocrítica así como aportaciones de mejora por parte de la Interlocutora Policial Sanitaria y miembros de su equipo.

Durante las jornadas (en función del tiempo que se facilitaba) se han abordado temas como el por qué de la importancia de la **denuncia**, el análisis de los **delitos** más habituales de los que pueden ser víctimas los sanitarios, el **perfil** de la víctima y agresor, así como se han expuesto herramientas y estrategias preventivas de las que pueden hacer uso los profesionales sanitarios para evitar ser víctimas de una agresión o minimizar el impacto de la misma. Para cerrar las jornadas se hacía una breve explicación de la aplicación **Alertcops** con sus nuevas herramientas (llamada simulada...)

Con estas Jornadas se pretende, en definitiva, dar cumplimiento a la máxima de **“Cuida de quien te cuida”** así como cumplir con las directrices de esa UCSP de potenciar la figura del Interlocutor Policial Sanitario y estrechar los lazos de comunicación entre Policía Nacional y el sector sanitario.





OPERACIÓN “GRACIA”- Visita Papa León XIV



La visita del **Papa León XIV** a España se ha convertido en un gran reto para la seguridad y ha requerido un dispositivo nunca antes visto en la historia de España para garantizar el buen desarrollo de la visita del Jefe de Estado de la Ciudad de Vaticano. El dispositivo ha supuesto un enorme reto logístico y operativo que ha involucrado a la práctica totalidad de las áreas funcionales de la Policía Nacional con más de **14.000 efectivos** de seguridad y un millar de sanitarios. Sin duda, la colaboración del sector de seguridad privada ha supuesto un elemento esencial en el éxito de esta operación, trabajando conjuntamente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con todo el personal de seguridad privada (desde los vigilantes de seguridad, estando en primera línea, directores de seguridad, jefes de seguridad, detectives...).

La gestión de la seguridad de cualquier gran evento supone un gran reto que se afronta sirviendo a nuestra patria de la mejor forma que se puede hacer, con sacrificio, entrega, profesionalidad y espíritu de servicio público, que junto con el sector privado ha supuesto el reconocimiento de todos nuestros conciudadanos.

Desde la Unidad Central de Seguridad Privada y todas las Unidades Territoriales nos complace transmitir el **agradecimiento por el esfuerzo** y la **colaboración** con la Policía Nacional, haciendo que este operativo nos haya posicionado a todos en lo más alto.



ESTAFA MEDIANTE LA TÉCNICA “URGENCIA HOSPITALARIA”



La técnica “urgencia hospitalaria” ha sido utilizada para estafar a personas de avanzada edad apelando al miedo y la desesperación de las víctimas haciéndoles creer que la vida de sus hijos corría peligro inmediato.

La Policía Nacional ha desarticulado una trama en cuya operación se ha saldado con la detención de un hombre acusado de estafa con la técnica “urgencia hospitalaria”. El detenido seleccionaba cuidadosamente a sus víctimas entre personas de avanzada edad —de más de 85 años— que vivían solas y se encontraban en situación de vulnerabilidad. El **modus operandi** comenzaba con una llamada telefónica desde un número oculto. Al otro lado de la línea, un supuesto médico informaba de que el hijo de la víctima había sufrido un grave accidente y necesitaba una intervención urgente para sobrevivir.

Durante la conversación, los estafadores reproducían audios en los que se escuchaban llantos y súplicas desesperadas de un hombre que fingía ser el familiar hospitalizado. Entre gritos de auxilio y amenazas de suicidio, trataban de aumentar la presión emocional sobre las víctimas. Los delincuentes aseguraban que el paciente necesitaba unos “tornillos” o “clavos de oro” de elevado coste para evitar la amputación de un miembro o incluso la muerte.

La investigación policial reveló que los autores mantenían largas conversaciones telefónicas, en ocasiones de hasta cinco horas, para impedir que las víctimas contactaran con sus familiares.

Una vez lograban quebrar la resistencia emocional de las víctimas, les ordenaban reunir dinero en efectivo y joyas de oro en bolsas de plástico y lanzarlas por la ventana, donde un supuesto miembro del equipo sanitario las recogería para trasladarlas al hospital. En otros casos, los implicados acudían presencialmente al domicilio completamente cubiertos para evitar ser reconocidos.

La Policía Nacional alertó de que esta modalidad constituye una evolución más sofisticada de la conocida “**estafa del hijo en apuros**”. Algunas de las víctimas, al descubrir el engaño y comprobar que habían perdido todos sus ahorros y joyas, sufrieron ataques de ansiedad e incluso graves problemas cardíacos.

El pasado 29 de abril se practicó un registro en el domicilio del detenido, donde los agentes intervinieron joyas, teléfonos móviles, documentación relacionada con los hechos, ropa utilizada durante las estafas y un vehículo de alta gama.



Ante este tipo de fraudes, la Policía recomienda desconfiar de llamadas realizadas desde números ocultos, no facilitar información personal y mantener la calma frente a situaciones de aparente urgencia. Asimismo, aconseja verificar siempre la información con familiares directos y establecer claves o preguntas de seguridad entre allegados para evitar posibles engaños.



Hoy tenemos el placer de poder contar con la experiencia de Ricardo García, un vigilante de seguridad que ejerció sus funciones durante 5 años en la seguridad de los buques Txori, Tarasca y Archanda. Actualmente desempeña el cargo de Delegado en Alcor Seguridad.

¿Qué funciones desempeñabas en tu trabajo diario y cual ha sido tu trayectoria?

Mi trayectoria profesional comenzó en la Infantería de Marina, donde estuve destinado durante años en las unidades de Seguridad y Policía Naval del Tercio del Sur, en Cádiz.

Tras mi etapa militar me incorporé a los equipos de protección marítima de Segur Ibérica como Team Leader, formando parte de los primeros grupos creados tras el secuestro del pesquero español *Alakrana*. Aquellos equipos fueron entrenados inicialmente por la Infantería de Marina para proteger a los atuneros españoles que faenaban en el Océano Índico, una de las zonas más afectadas por la piratería en aquel momento.

Una selección extremadamente exigente

El proceso de selección fue muy exigente. Cerca de 2.000 candidatos optamos a 50 plazas, de las cuales solo cinco eran para jefes de equipo. Además de la preparación técnica, se valoraba especialmente la estabilidad psicológica necesaria para soportar largos periodos de aislamiento y presión operativa.

Cinco años navegando entre África y Asia

Durante cinco años navegué por gran parte de la costa africana y el Océano Índico, haciendo escala en países como Tanzania, Kenia, Madagascar o las Islas Seychelles. La vida a bordo suponía un importante reto personal: meses de navegación, comunicaciones

muy limitadas con la familia y una convivencia constante con la tripulación.

La responsabilidad de proteger un atunero

Como Team Leader, mi responsabilidad era coordinar al equipo de seguridad y garantizar la protección del buque. La vigilancia permanente, el análisis de riesgos y la coordinación con el capitán eran esenciales, especialmente durante las maniobras de pesca, cuando el barco quedaba más expuesto a posibles ataques.

Vigilancia, prevención y capacidad de respuesta

A bordo contábamos con armamento y equipos de visión nocturna, aunque la prevención era siempre nuestra principal herramienta. La detección temprana mediante radar y observación visual resultaba fundamental para evitar situaciones de riesgo.

Cuarenta minutos bajo fuego pirata

Durante aquellos años vivimos varios incidentes con embarcaciones sospechosas. En uno de ellos, dos lanchas rápidas se aproximaron de forma hostil al atunero. Realizamos en primera instancia advertencias por radio en inglés y francés de que se estaban acercando a un buque español y dado que no desistían en el acercamiento el capitán ordenó realizar una ráfaga de advertencia a la proa de las dos embarcaciones. Los presuntos piratas respondieron con ráfagas y dos disparos de granadas que no llegaron a impactar a nuestro barco.

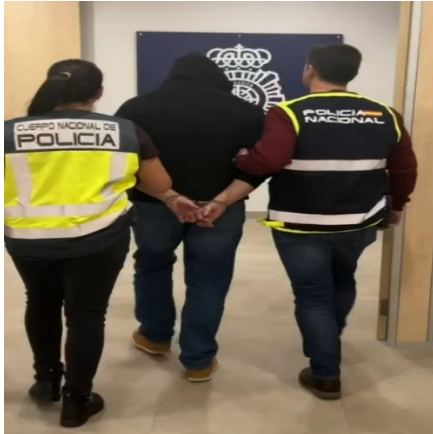
Una experiencia que cambió mi vida

Más allá del aspecto profesional, aquella experiencia marcó profundamente mi vida. El trabajo en equipo, la convivencia en condiciones extremas y la responsabilidad de proteger a la tripulación me permitieron desarrollar valores como la disciplina, el liderazgo y la capacidad de adaptación.

Hoy, mirando atrás, siento un especial orgullo por haber formado parte de un proyecto pionero que contribuyó de manera decisiva a la seguridad de la flota pesquera española en aguas de alto riesgo. Una experiencia exigente, pero también única e inolvidable.



La Policía Nacional desmantela un entramado de 38 sociedades que defraudó tres millones de euros a la Seguridad Social.



Agentes de la Policía Nacional han desmantelado un entramado compuesto por **38 empresas** implicadas en un presunto fraude de **tres millones de euros** a la Seguridad Social. El grupo criminal utilizaba una compleja red de sociedades y testaferros para eludir el pago de cotizaciones y dificultar la labor de la Administración. La operación policial se llevó a cabo en las provincias de Sevilla, León, Madrid y Murcia y se saldó con la **detención de 12 personas** y la **investigación de otras nueve**, todas ellas implicadas en delitos contra la Seguridad Social, blanqueo de capitales, frustración de la ejecución y pertenencia a grupo criminal.

La investigación, que se viene desarrollando de manera ininterrumpida desde septiembre de 2022, tuvo su origen tras una información recibida en la Policía Nacional donde se alertaba sobre posibles irregularidades relacionadas con la venta de una empresa de seguridad privada, tanto durante el proceso de transferencia de la compañía como en los meses posteriores a la operación.

Las pesquisas policiales permitieron a los agentes descubrir que se trataba de un grupo criminal, formado por 21 personas, con distintos grados de implicación y responsabilidad. Entre los presuntos delitos que se investigaban se encontraban infracciones contra la Seguridad Social, fraude en la ejecución de procedimientos, blanqueo de capitales, pertenencia a grupo criminal y delitos societarios relacionados con la gestión de la empresa.

Tras un exhaustivo análisis de toda la documentación recabada los agentes lograron determinar la participación de los implicados en, al menos, 38 sociedades distintas. Este entramado empresarial, habría sido utilizado para gestionar operaciones irregulares y ocultar movimientos de dinero.

Operación establecimientos comerciales

En **periodos festivos de gran afluencia de compras** se realizan investigaciones en zonas comerciales en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid detectando irregularidades en varios establecimientos de marcas importantes.

Fruto de las observaciones e inspecciones, se pudo constatar que se estaban **prestando servicios de seguridad encubiertos** bajo la denominación de **auxiliar de servicios**, por empresas **no autorizadas**, y que las funciones de vigilancia y protección se desempeñaban por **personal no habilitado**.

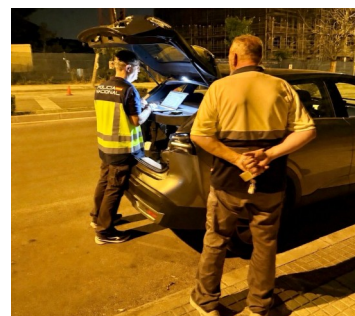
Se formalizan catorce propuestas de sanción, por Infracción **MUY GRAVE** a la Ley de Seguridad Privada, dirigidas a las **empresas** que prestan los servicios de vigilancia, al **personal contratado**, y al **usuario** o contratante del servicio. La cuantía mínima del total de las sanciones propuestas asciende a **246.000 euros**.

Con este tipo de investigaciones, se infunde protección al sector de la seguridad privada.

Operación Gallur

Se lleva a cabo una compleja investigación, que se extendió durante dos años, donde el despliegue operativo de vigilancias y seguimientos, permitió acreditar que una empresa, sin autorización legal, prestaba servicios de seguridad a las principales empresas nacionales del sector de la construcción. Se analizaron más de 180 contratos que vinculaban a las distintas constructoras-promotoras, con la empresa prestadora de los servicios de vigilancia. En todo el proceso de análisis se cotejaron más de **360 contratos** entre las distintas mercantiles. Como resultado, la empresa prestadora de servicios y sus empleados fue sancionada por **Infracción Muy Grave** a la Ley de Seguridad Privada por un importe de **300.000 euros**. Igualmente se han emitido 26 informes de propuesta de sanción por **infracción Muy Grave** a las constructoras implicadas, ascendiendo a **520.000 euros**, alcanzando un total de **820.000 euros en sanciones**.

Se ha puesto al descubierto un entramado que afectaba gravemente al sector de la seguridad privada.



Protocolo frente a situaciones de discriminación acoso y conductas de carácter sexual de LA LIGA

LaLiga ha presentado un **protocolo** pionero para prevenir y actuar frente a situaciones de discriminación, acoso y conductas de carácter sexual en los estadios, convirtiéndose en una de las primeras competiciones deportivas europeas en impulsar una herramienta integral de estas características. La iniciativa, presentada durante el II Congreso de Emergencias en Estadios, establece un marco común de actuación para los clubes basado en la prevención, la detección temprana y una respuesta coordinada, con el objetivo de garantizar entornos más seguros, inclusivos y respetuosos para todos los aficionados. Además, el desarrollo del protocolo ha contado con la colaboración de la Policía Nacional y refuerza la coordinación entre clubes, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y autoridades competentes.



Colaboración jornada formativa en LA LIGA desde la UCSP

El pasado 20 de mayo de 2026, integrantes de la Unidad Central de Seguridad Privada de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana a través del Grupo Operativo de Relaciones Institucionales Red Azul participaron en las "XIV Jornadas Formativas para Vigilantes de Seguridad Privada en estadios de fútbol" organizadas por la Dirección de Integridad y Seguridad de LaLiga, celebradas en el Estadio Municipal "Reino de León", lugar donde juega el Club Cultural y Deportiva Leonesa S.A.D.

La jornada estaba dirigida a los **vigilantes de seguridad** que prestan servicio en los estadios de fútbol y en ellas se trataban las diferentes actuaciones operativas que se desarrollan durante un partido de fútbol de primera o segunda división.

El acto fue inaugurado por el Subdelegado del Gobierno en la provincia de León, estando acompañado por el Comisario, Jefe de la Brigada de Inspección e Investigación de la UCSP y del Comisario Jefe de la Comisaría Local de Ponferrada (León).

En esta jornada, desarrollada en horario de mañana y tarde, la UCSP impartió la ponencia sobre las recomendaciones de actuación en caso de atentado terrorista para personal de seguridad privada recogidas en la Instrucción 6/2017 de la Secretaría de Estado de Seguridad, así como la colaboración entre el sector de seguridad privada y la Policía Nacional a través del Plan Integral de Colaboración Red Azul.



Al acto asistieron cerca de 200 personas, entre vigilantes y miembros de la Policía Nacional destinados en la provincia de León, los cuales mostraron su satisfacción por la iniciativa llevada a cabo por LaLiga en colaboración con la UCSP, resaltando el gran interés de las ponencias, en las cuales también participaron miembros de la Oficina Nacional de Deportes y del Grupo de Odio de la Unidad Central de Participación Ciudadana,

Para finalizar, desde la UCSP, se recordó a todos los asistentes, que pueden contar tanto con la Unidad Territorial como con la Unidad Central para cualquier cuestión que necesiten resolver o ante cualquier duda que tengan, como nuevas instalaciones, formación, solicitudes de colaboración, jornadas formativas etc.



I Conferencia sobre Ciberdelincuencia

La **Unidad Central de Ciberdelincuencia de la Comisaría General de Policía Judicial**, junto a la **Unidad Central de Seguridad Privada de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana**, a través del Grupo Operativo de Relaciones Institucionales **Red Azul**, celebraron el pasado 12 de mayo una conferencia sobre Ciberdelincuencia dirigida a responsables de seguridad de empresas españolas, con el objetivo de posicionar a la Policía Nacional como referente en la lucha contra la Ciberdelincuencia frente a otros operadores de seguridad, y donde se dio a conocer los servicios de Policía Nacional frente a los ciberataques.

El acto fue inaugurado por el Director General de la Policía, acompañado del Jefe Central de Operaciones de la Comisaría General de Policía Judicial y el Jefe Central de Operaciones de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, participando como ponentes el Jefe de la Brigada Central de Inspección e Investigación de la UCSP, así como varios expertos de la Unidad Central de Ciberdelincuencia, clausurando el acto el Comisario Principal, Jefe de la citada Unidad Central.

Asistieron un total de 200 personas, entre Policías, directores y responsables de seguridad de las mencionadas empresas.

Jornada sobre Juicios Inmediatos por Delito leve

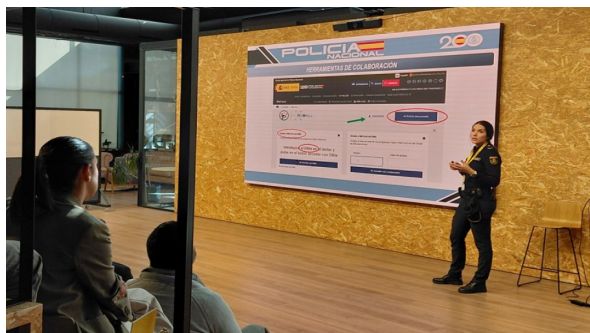
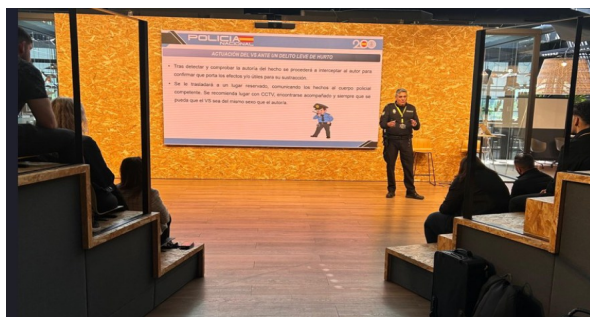
Con el objetivo de fortalecer los vínculos de colaboración entre la seguridad privada y la seguridad pública, el 14 de mayo de 2026 miembros de la **Unidad Central de Seguridad Privada de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana**, a través del **Grupo Operativo de Relaciones Institucionales**

Red Azul, participaron en una acción formativa dirigida a los jefes de equipo de una de las principales empresas del sector retail.

En dicho acto, se agradeció al sector la labor desarrollada, por su constante colaboración y aportaciones al trabajo diario de la seguridad pública. También se les explicó la forma de actuar, tanto por su parte, como por la de los indicativos de seguridad ciudadana que acudan a la llamada, ante hechos constitutivos de delito leve por hurto, con el objetivo de unificar criterios de actuación, mejorar la coordinación operativa y garantizar una intervención ajustada a la normativa vigente.

Para finalizar, se recordaron las recomendaciones de actuación en caso de atentado terrorista recogidas en la Instrucción 6/2017 de la Secretaría de Estado de Seguridad, que debe conocer el personal de seguridad privada. Asimismo, se reiteró la importancia de mantener la colaboración con el fin de recabar información que dispongan, en el ejercicio de sus funciones, sobre bandas juveniles, tal y como se recoge en la Instrucción 8/2022 de la Secretaría de Estado de Seguridad.

A la jornada asistieron 40 personas, reconociendo la importancia de este tipo de formaciones y las cuales les parecen muy funcionales en su labor diaria.



MÁLAGA

La actuación de un vigilante de seguridad en el puerto deportivo de Puerto Banús, en Marbella, resultó decisiva para salvar la vida de un hombre que cayó al agua tras sufrir un problema de salud mientras se encontraba a bordo de su embarcación.

Según la información disponible, el suceso tuvo lugar cuando la víctima, un hombre de unos 50 años, comenzó a encontrarse mal mientras navegaba. Tras salir al exterior para solicitar ayuda, acabó precipitándose al mar entre varias embarcaciones y quedó inconsciente en el agua.

El vigilante de seguridad que prestaba servicio en la zona acudió de inmediato al lugar tras recibir el aviso y localizó al afectado flotando inconsciente. Con la colaboración de otras personas presentes en el puerto, consiguió mantenerlo a salvo hasta su rescate, realizando las primeras actuaciones de auxilio mientras llegaban los servicios de emergencia.



La intervención pone de manifiesto el papel que desempeñan los profesionales de la seguridad privada en espacios portuarios y otros entornos estratégicos, donde su capacidad de reacción y preparación ante situaciones críticas puede resultar determinante para proteger vidas y garantizar una respuesta inmediata ante emergencias.

SEVILLA

Un vigilante de seguridad sufre una agresión en un supermercado

Un vigilante de seguridad ha resultado herido de gravedad tras ser agredido mientras prestaba servicio en un establecimiento comercial de Sevilla Este. Según las informaciones aportadas, el traba-

jador fue atacado con una defensa extensible durante el ejercicio de sus funciones, en un suceso que vuelve a poner el foco sobre los riesgos a los que se enfrentan los profesionales de la seguridad privada.



El incidente ha reavivado la preocupación por el incremento de los episodios de violencia registrados en determinados entornos comerciales, donde los vigilantes desempeñan una labor esencial para la protección de trabajadores, clientes y usuarios.

Ante esta situación, se reclama una revisión y refuerzo de las medidas de prevención y protección destinadas al colectivo, así como un mayor reconocimiento institucional y social de la labor que desarrollan diariamente para garantizar la seguridad en espacios públicos y privados.

A CORUÑA

La intervención del personal de seguridad de un establecimiento comercial de A Coruña resultó determinante para el esclarecimiento de un robo cometido por tres personas que accedieron al supermercado con la intención de sustraer diversos productos.



Los hechos fueron detectados mediante los sistemas de vigilancia y control del establecimiento, lo que permitió al vigilante de seguridad identificar la acción delictiva y aportar información de gran relevancia para la investigación posterior.

Ciberwall en la Escuela Nacional de Policía

La Policía Nacional celebró los días 2, 3 y 4 de junio en la Escuela Nacional de Policía el **VI Congreso de Seguridad Digital y Cibercriminología, C1b3rwall**. Este año, el lema elegido es “Cibercrimen 3.0”, y contó con cerca de 300 ponentes que, mediante charlas y talleres, han dado formación en ciberseguridad a todos los niveles a 5.969 asistentes presenciales y a los 14.205 inscritos online.

El **cibercrimen** se ha convertido en uno de los principales riesgos para las empresas españolas y europeas, tanto por la frecuencia de los ataques como por su impacto económico, operativo, legal y reputacional. Los sectores más afectados incluyen pymes, industria, retail y servicios, en un contexto en el que Europa concentra alrededor de una quinta parte de ransomware y otros ataques de extorsión.



GUADALAJARA

La subdelegada del Gobierno de España en Guadalajara, Susana Cabellos, ha presidido esta mañana la conmemoración del Día de las Víctimas del Terrorismo en la Policía Nacional. Un acto en el que ha estado acompañada por la inspectora jefa y jefa provincial accidental de la Policía Nacional en Guadalajara, Pilar Berbería; y por autoridades civiles y militares, además de policías que prestan servicio en Guadalajara.

La subdelegada recuerda a los 188 policías asesinados por el terrorismo en España, cuatro de ellos nacidos en la provincia, como defensores de la libertad democrática y advierte de que el terror busca generar miedo y polarización hacia la democracia.

El acto tuvo lugar en el exterior de la Comisaría de la Policía Nacional en la capital.





Alta y baja del Jefe de Seguridad de las empresas

¿Quién lo debe comunicar?

El alta y la baja del Jefe de Seguridad lo tiene que comunicar el **administrador o representante legal** de la empresa.

¿Cuál es la forma de comunicación?

Las comunicaciones deberán ser enviadas mediante **formulario oficial**, única y exclusivamente por el **Registro Electrónico General del Ministerio del Interior** (Unidad Central de Seguridad Privada código: EA0045273) **firmado digitalmente** por el administrador o representante legal de la empresa.

¿Qué documentos que hay que adjuntar?

Deberá adjuntar una **vida laboral** actualizada que acredite su integración en la plantilla y el código de cotización 1, según convenio colectivo, como máximo responsable operativo de la empresa.

Delegación de funciones del Jefe de Seguridad- art. 99

¿Quién debe solicitar el alta y la baja de la delegación de funciones?

El **Jefe de Seguridad** de la empresa es el único que puede comunicar el alta o baja de sus delegados.

¿Qué requisitos deben de cumplir los delegados del Jefe de Seguridad del art.99?

1º Si están **habilitados** como jefe y/o director, deben adjuntar una **vida laboral actualizada** del mismo con el código de cotización correspondiente a la actividad que realizará (como delegado le correspondería un código no superior a 6).

2º Si están habilitados como **vigilantes de seguridad, vigilantes de explosivos o como escoltas**, deberán remitir una vida laboral actualizada que acredite que ha desempeñado funciones de seguridad privada, como personal habilitado, durante **cinco años** (1825 días) y adjuntar el **título de bachiller** o equivalente (acceso para mayores de 25 años, técnico o técnico superior), con el correspondiente CSV (Código Seguro de Verificación).

* La equivalencia del bachiller a efectos laborales está regulada por la **Orden EDU/1603/2009**, de 10 de junio, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller .

El acceso para mayores de 40 o 45 años **no está recogido** en dicha Orden, por lo que dicho acceso no equivale al bachiller a efectos laborales.

¿Qué ámbito de actuación tienen las delegaciones del art.99?

La delegación de funciones del art.99 podrá abarcar el ámbito que comunique el Jefe de Seguridad, (provincial, comunidad autónoma o nacional), siempre y cuando la empresa de seguridad esté autorizada para el ámbito de actuación comunicado.

